

Teléfono : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210  
 Teléfono : 56-65-460704  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 27-06-2014 10:52:29  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2658-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b>	INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO DE	<b>A Sr (a)</b>	maria arco
<b>DIRECCIÓN</b>	NUEVA YORK 53 OF Santiago 61	<b>FONO</b>	: (56) (2) 26994484
<b>RUT</b>	: 76.130.441-0	<b>FAX</b>	: (56)(2) 26994484

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> PAGO INSCRIPCION SEMINARIO ARICA.			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	Otro, Ver Instrucciones		
<b>CONTACTO OC :</b>	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casefi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	2 Unidad	PAGO INSCRIPCION SEMINARIO "SEGUNDA ETAPA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL SEP-FISCALIZACION Y CONTROL", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ARICA, ENTRE LOS DIAS 14 AL 19 DE JULIO AÑO 2014, PARTICIPAN CONCEJALAS SRAS. PATRICIA PASCUALES G. Y DORIS VILLARROEL G.	PAGO INSCRIPCION SEMINARIO "SEGUNDA ETAPA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL SEP-FISCALIZACION Y CONTROL", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ARICA, ENTRE LOS DIAS 14 AL 19 DE JULIO AÑO 2014, PARTICIPAN CONCEJALAS SRAS. PATRICIA PASCUALES G. Y DORIS VILLARROE	350.000,00	0,00	0,00	700.000

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>700.000</b>
<b>Docto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>700.000</b>
<b>Exento</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>700.000</b>

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

RESOLUCION FUNDADA NRO. 251 DE 26.06.2014.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>